

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 2 de octubre de 1990.

Vengo en disponer el cese, de doña Isabel Comas Rengifo, como Delegada Provincial de la Consejería de Hacienda y Planificación en Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 2 de octubre de 1990

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Economía y Hacienda

DECRETO 329/1990, de 2 de octubre, por el que se nombra a don Manuel Requena García, Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Almería.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 2 de octubre de 1990.

Vengo en nombrar a don Manuel Requena García, como Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Almería.

Sevilla, 2 de octubre de 1990

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Economía y Hacienda

DECRETO 330/1990, de 2 de octubre, por el que se nombra a don Juan Manuel Luengo Pato, Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Huelva.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 2 de octubre de 1990.

Vengo en nombrar a don Juan Manuel Luengo Pato, como Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Huelva.

Sevilla, 2 de octubre de 1990

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Economía y Hacienda

DECRETO 331/1990, de 2 de octubre, por el que se nombra a don Juan Alberto Aguayo Pérez, Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Málaga.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 2 de octubre de 1990.

Vengo en nombrar a don Juan Alberto Aguayo Pérez, como Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Málaga.

Sevilla, 2 de octubre de 1990

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Economía y Hacienda

DECRETO 332/1990, de 2 de octubre, por el que se nombra a don Francisco Javier de Soto Chazarri, Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Sevilla.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 2 de octubre de 1990.

Vengo en nombrar a don Francisco Javier de Soto Chazarri, como Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Sevilla.

Sevilla, 2 de octubre de 1990

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Economía y Hacienda

DECRETO 333/1990, de 2 de octubre, por el que se cesa como Vocal del Consejo Rector del Instituto de Fomento de Andalucía a don José Rodríguez Rueda.

A propuesta del Consejero de Economía y Hacienda, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 6.2 de la Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación del Instituto de Fomento de Andalucía y artículo 10 del Reglamento de desarrollo, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 2 de octubre de 1990.

DISPONGO:

Artículo Unico: Vengo en cesar como vocal del Consejo Rector del Instituto de Fomento de Andalucía a Don José Rodríguez Rueda, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 2 de octubre de 1990

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Economía y Hacienda

DECRETO 334/1990, de 2 de octubre, por el que se cesa como Vocal del Consejo Rector del Instituto de Fomento de Andalucía a don Eduardo Martín-Peñato Alonso.

A propuesta del Consejero de Economía y Hacienda, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 6.2 de la Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación del Instituto de Fomento de Andalucía y artículo 10 del Reglamento de desarrollo, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 2 de octubre de 1990.

DISPONGO:

Artículo Unico: Vengo en cesar como vocal del Consejo Rector del Instituto de Fomento de Andalucía a Don Eduardo Martín-Peñato Alonso, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 2 de octubre de 1990

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Economía y Hacienda

DECRETO 335/1990, de 2 de octubre, por el que se nombra Vocal del Consejo Rector del Instituto de Fomento de Andalucía a don Fermín Moral Cabeza.

A propuesta del Consejero de Economía y Hacienda, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 6.2 de la Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación del Instituto de Fomento de Andalucía y artículo 10 del Reglamento de desarrollo, y previa deliberación

del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 2 de octubre de 1990.

DISPONGO:

Artículo Unico: Vengo en nombrar vocal del Consejo Rector del Instituto de Fomento de Andalucía a Don Fermín Moral Cobeza.

Sevilla, 2 de octubre de 1990

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Economía y Hacienda

DECRETO 336/1990, de 2 de octubre, por el que se nombra Vocal del Consejo Rector del Instituto de Fomento de Andalucía a don José Salgueiro Carmona.

A propuesta del Consejero de Economía y Hacienda, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 6.2 de la Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación del Instituto de Fomento de Andalucía y artículo 10 del Reglamento de desarrollo, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 2 de octubre de 1990.

DISPONGO:

Artículo Unico: Vengo en nombrar vocal del Consejo Rector del Instituto de Fomento de Andalucía a Don José Salgueiro Carmona.

Sevilla, 2 de octubre de 1990

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Economía y Hacienda

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

ORDEN de 20 de septiembre de 1990, por la que se nombran en representación de la central sindical UGT de Andalucía a los miembros del Consejo Asesor para la Ciencia y la Tecnología de Andalucía.

En virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 5 del Decreto 159/1988, de 19 de abril, (BOJA de 20.5.88) y vista la propuesta de la Central Sindical Unión General de Trabajadores de Andalucía, según lo establecido en el artículo 3 de dicho Decreto, esta Consejería

HA DISPUESTO:

Nombrar miembros del Consejo Asesor para la Ciencia y la Tecnología de Andalucía en representación de la Central Sindical Unión General de Trabajadores de Andalucía a los señores:

Dº. María Antonia Viera Sánchez (Titular).
D. Gabriel Centeno Santos (Suplente).

Sevilla, 20 de septiembre de 1990

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

RESOLUCION de 3 de septiembre de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Francisco Javier García Castaño, Profesor Titular de esta Universidad adscrito al área de conocimiento de Antropología Social.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de Conocimiento de «Antropología Social» convocada por Resolución de la Universidad

de Granada de fecha 8.1.90 (Boletín Oficial del Estado de 26.1.90), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Francisco Javier García Castaño, Profesor Titular de esta Universidad adscrito al Área de Conocimiento de «Antropología Social».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Ciencias Morfológicas».

Granada, 3 de septiembre de 1990.— El Rector, Pascual Rivas Carrera.

RESOLUCION de 3 de septiembre de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Mª Pilar Utrilla Navarro, Profesora Titular de esta Universidad adscrita al área de conocimiento de Farmacología.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de Conocimiento de «Farmacología» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 8.1.90 (Boletín Oficial del Estado de 26.1.90), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Doña Mª Pilar Utrilla Navarro, Profesora Titular de esta Universidad adscrita al Área de Conocimiento de «Farmacología».

La citada profesora ha quedado adscrita al Departamento de «Farmacología».

Granada, 3 de septiembre de 1990.— El Rector, Pascual Rivas Carrera.

RESOLUCION de 3 de septiembre de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Julio A. Navascues Martínez, Profesor Titular de esta Universidad adscrito al área de conocimiento de Biología Celular.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de Conocimiento de «Biología Celular» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 22.5.89 (Boletín Oficial del Estado de 20.6.89), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Julio A. Navascues Martínez, Profesor Titular de esta Universidad adscrito al Área de Conocimiento de «Biología Celular».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Biología Celular».

Granada, 3 de septiembre de 1990.— El Rector, Pascual Rivas Carrera.